

5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. Del ccpc y ac. 3604/12 res. SCBA 2069/12. -extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Una vez aprobada la subasta, se fijará audiencia a fin de proceder a labrar el acta de adjudicación por ante la Actuaría, Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor, la toma de posesión del bien, deberá concretarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 mat. N° 1521 con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría, tel. (02284) 601237, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com la subasta electrónica se encuentra reglamentada por la acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la suprema corte de justicia de la provincia de buenos aires - www.scba.gov.ar.Tandil, marzo de 2026.- Serres Mariana, Auxiliar Letrado.

abr. 7 v. abr. 9

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS CAMPOS DE ROCA II C/SPAGNOLETTI MÓNICA LAURA S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 19 La Plata, hace saber en autos "Consortio de Propietarios Campos de Roca II c/Spagnoletti Mónica Laura s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (LP 34897-2021), que se dispuso venta en subasta por medio electrónico a través de la martillera Adriana Estela Ogando, (F° 189 - T. XI - CMLP, domicilio Diagonal 79 N° 647 La Plata; teléfono 221-612-2034) del 100 % de derechos y acciones del contrato de cesión derechos y acciones del 19-05-2015, relacionado al compromiso del 01-09-2012, relativos a la venta del 100 % de la unidad funcional parte del emprendimiento "Campos de Roca II Barrio Cerrado", próximo Estación Gómez de la Vega, partido Coronel Brandsen, constituida por unidad funcional a construir por régimen comprendido por el artículo 6° del Decreto 2489/1963, designada como Unidad Funcional 433, Polígono 09-433, compuesto de superficie a construir de 34,05m2. y descubierta de 2356,95. Total 2391m2. Por expediente 2360-431960/2017 habilitada construcción o transmisión derechos reales. Ubicación en la intersección de calles Las Madreselvas y Plátanos. Se encuentra con construcción en avanzado estado. Según plano Municipalidad de Brandsen expediente N° 4015-19.893/2016, el proyecto aprobado comprende superficies Cubiertas planta baja 247,28m2, planta alta 85,81m2. Total cubierta 333,09m2. Semicubiertas planta baja 69,70m2. planta alta 3,84m2. Total semicubierta 73,54m2. Las construcciones están sujetas al Reglamento de Convivencia agregado al expediente donde podrá ser consultado conjuntamente con el plano de obra. Desocupado. Designación catastral Circunscripción VIII, Parcela 933 "r", Subparcela 433. Partida: 013-032545-9. Deuda expensas al 03-2026 \$65.794.336,00. Expensa marzo/26 \$498.500. Las mismas serán soportadas por el adquirente en caso de no resultar cubiertas con el producido de la subasta. Base: \$10.000.000,00. Garantía oferta: \$500.000,00. Comisión: 3 % a cada parte sobre precio de venta más 10 % aporte sobre este monto. Para participar los interesados deberán inscribirse en el Registro Subastas Electrónicas Sec. La Plata Palacio Tribunales, 13 e/47 y 48 La Plata, pasillo central puerta 8, email: subastas-lp@scba.gov.ar, con antelación de tres días antes del inicio de la puja acreditando el depósito de la garantía de oferta, la que será devuelta sin petición de partes a quienes no hagan reserva de oferta a los que la hagan a petición. Si actúa en comisión deberá denunciar nombre de comitente y ambos estar inscriptos en el RSE. Prohibida la cesión de derechos. La primera oferta será igual al precio de reserva los siguientes tramos se incrementarán en un 5 %. Si en los tres últimos minutos se realizara una oferta, el plazo se ampliará automáticamente diez minutos más. Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio, luego serán por cuenta del comprador. Los gastos de escrituración e inscripción a cargo del adquirente. Audiencia de adjudicación: A realizar en el Juzgado (calle 13 N° 690 de La Plata), deberán participar el adjudicatario y al Martillero, pudiendo hacerlo las partes. El adjudicatario deberá concurrir con formulario de inscripción, comprobante depósito en garantía, constancias de postor, DNI y acreditar depósito de la seña. Deberá abonar comisión y aporte de la martillera. Deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser postor remiso (art. 585 CPCC) constituyendo domicilios procesales. Cuenta Judicial: 2050-027-0072395/2. CBU 0140114727205007239528). Cronograma: Exhibición: 07-05-2026 de 10:00 hs. a 11:00 hs. COMIENZO DE OFERTAS: 18-05-2026 A LAS 11:00 HS. FINALIZACIÓN DE OFERTAS: 02-06-2026, A LAS 11:00 HS. Audiencia de adjudicación: 22-06-2026, a las 12:30 hs. La Plata, en la fecha de la firma digital. (firmado) María Guadalupe Etelvina Di Giano, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 10

**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GALINELLI RAUL AGUSTIN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Jueza, sito en Alvear 465, 2° piso, Quilmes, hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "Chevrolet S.A. de ahorro para fines determinados c/Galinelli Raul Agustin y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 7-51747-ELEC, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará COMENZANDO LA PUJA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026, A LAS 12:30 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DE 2026, A LAS 12:30 HS. al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio AD085UQ, Procedencia: Importado N° Certificado: 52-0033671/2018, fecha inscripción inicial: 17/09/2018 Aduana: Rosario, Código Automotor: 024-616-05, Marca: 024 - Chevrolet, Tipo: 05 - Sedan 5 Puertas, Modelo: 616 - ONIX 1.4 N LT, Mca Motor:

Chevrolet N° Motor: GFK142874, Mca Chasis: Chevrolet N° Chasis: 9BGKS48T0KG140878, fabricación año: 2018 modelo año: 2018 país de fabricación: Brasil y que el estado de la unidad ha sido calificada como regular, pudiendo visualizar el automotor a través de la plataforma "YouTube" <https://www.youtube.com/watch?v=jbHKxHpbJ9Q>. Fecha de Publicación virtual en el Registro de Subastas: Miércoles 15 de abril de 2026, a las 12:30 hs. Exhibición del bien y ubicación: martes 21 de abril de 2026, de 10 a 14 hs. en el Depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA. El comprador deberá abonar en concepto de Comisión del Martillero el 10 % del precio de venta, más IVA y el 10 % en concepto de aportes de ley. La señal es del 10 % del precio de venta. Precio de Reserva: \$9.300.000. Depósito en garantía: \$465.000 que deberá cumplirse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, N° 57785/4, CBU 0140027427508705778547, CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. A fin de procurar la inscripción del bien, se eximirá al adquirente del pago de los gastos en concepto de deudas por patentes anteriores a la toma de posesión y quedarán a su cargo los Gastos de Inscripción del bien ante el Registro de la Propiedad Automotor. La Audiencia de Adjudicación se fija para el quinceavo día hábil posterior a las 12:00hs, contados a partir del consentimiento de la aprobación del remate a la que deberá presentarse el comprador en Subasta munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como adjudicatario. Si el usuario se presenta a fin de intentar una Compra en Comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. La Cesión de derechos, sólo podrá efectuarse, hasta el momento en que se haya perfeccionado el dominio, es decir; una vez aprobado el remate, pagado el precio e inscripto el bien ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Informes y Consultas y demás condiciones, en el expediente, portal de Subastas Electrónicas y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Quilmes, abril de 2026. Paz Luis Fernando, Auxiliar Letrado.

abr. 9 v. abr. 10

### **BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ZATON OSMAN S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de General Villegas hace saber por 3 días que el Martillero Jorge Luis Beltrán, Matrícula N° 2262 del Libro V.C.M.M., Legajo Previsional Ley 7.014 N° 17376, CUIT e I.B. N° 20-11652321-4, designado en los autos caratulados "Banco Provincia de Buenos Aires c/Zaton Osman s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 35210-2023. (Parte demandada Zaton Osman DNI N° 5.017.233), subastará en forma electrónica un inmueble sito en la calle Abelardo Moure s/n de la localidad de Sansinena, partido de Rivadavia (B), estado ocupado según mandamiento de constatación 2/8/23 por la Sra. Molina junto a su esposo Sr. Roberto M. Ramos, su hijo Julio D. Ramos y dos nietos que manifiestan que ocupan el bien en calidad de préstamo, cuya Nomenclatura Catastral: es Circ. III, Sec: b, Mza. 103, Parc. 11, Partida: 5692, Matrícula: 3144 (089). La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con FECHA DE INICIO: 18/05/2026 A LAS 12:00 HORAS, FECHA DE FINALIZACIÓN 01/06/2026 A LAS 12:00 HORAS, fecha de acreditación de postores hasta el 13/05/2026 a las 12:00 horas, fecha de exhibición: 05/05/2026 de 12:00 a 14:00 horas, sin base, precio de reserva: \$6.000.000.-, depósito en garantía: \$522.431,25.-, que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la Cuenta Judicial en Pesos del Bco. Pcia. de Bs. As., Suc. Gral. Villegas N° 6657-5033208, CBU N° 0140355627665750332086, CUIT 30-70721665-0, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de Ac. 3604 de la SCBA cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el código de postor necesario a los fines de validar la inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562 4° párrafo 575 del CPCC art. 22 y 37 Ac. 3604 y 3731). La Suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC art. 39 Ac. 3604 /12) Honorarios martillero: 3 % a cargo de cada parte más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador, Ley 7.014 debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación: 23/06/2026 a las 9:00 horas en la sede del Juzgado, calle Moreno N° 445 de Gral. Villegas, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito en garantía y comprobante del 30 % del precio de compra en concepto de señal. La señal deberá ser integrada dentro de los 5 días de finalizada la subasta teniendo carácter independiente del depósito en garantía. En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley. Saldo de precio dentro de los 5 días de finalizada la subasta teniendo carácter independiente del depósito en garantía y señal, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Los postores deberán estar registrados en el Registro de Subasta Judiciales como usuarios del sistema. Compra en comisión debe indicar nombre del comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en el mismo plazo de saldo de precio. Se admite la cesión de acta de adjudicación. Deudas: Se procederá al pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de subasta ya sea nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión. Informes Registro General de Subastas de Trenque Lauquen: subastas-tl@scba.gov.ar, te. 2392-422531. En el portal de Subastas electrónicas en la página [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o al martillero 2345-522956 W. [jlmartjudi@hotmail.com](mailto:jlmartjudi@hotmail.com). General Villegas, 1° de abril de 2026.- Satragno Sabrina, Secretario.

abr. 9 v. abr. 13

### **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726/12.790 C/GIACHERO FRANCISCO ROBERTO Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, Dpto. Judicial de Trenque Lauquen (B) hace saber por 3 días que el martillero Jorge Luis Beltrán Matrícula N° 2262 del Libro V.C.M.M. Legajo Previsional Ley 7.014 N° 17376 CUIT Y I.B. N° 20-11652321-4, designado en los autos "Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726/12.790 c/Giachero Francisco Roberto y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 8483/01 (parte demandada Giachero Francisco Roberto, DNI N° 5.033.871 y Panza Rosa Teresa DNI N° 6.482.294, subastará en forma electrónica un inmueble sito en la calle Europa N° 574 de la localidad de Emilio Vicente Bunge, pdo. de Gral. Villegas (B) estado ocupado